

ACTA CIMR-DIFEM 16-III-21/35

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **16 de marzo de 2021**, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretaria Técnica del Comité; C.P. Ana Nelly Ramírez Morales, Suplente del Titular de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores; C. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; L.E. Roberta Ávila Real, Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal; Mtro. Miguel Ramiro González, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega, Subdirector de Prevención de la Discapacidad y Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la Discapacidad; L.C.P y A.P. Regina Soledad Cruz Vega, Directora de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; L.D. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género; M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal; L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y L.D. Maritza Minerva López García, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos que se presentan para discusión y resolución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.
 - 4.2 Solicitud de Modificación de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.
 - Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México.
 - Protocolo de Atención para niñas, niños y adolescentes de la calle y trata de personas.
 - Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes.
 - Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas.
 - Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social.
 - Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar.
 - Lineamientos de Operación de la Acción Servicios Bibliotecarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - Lineamientos de Operación de la acción Escuela Técnica del Sistema para para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.3 Autorización de solicitud de Dictamen
 - Lineamientos de Operación de la Escuela Técnica del DIFEM.

1 de 7

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA 35ª. SESIÓN ORDINARIA
16/MARZO/2021

- Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Servicios Funerarios.
 - Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "Mónica Pretelini".
 - Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil.
 - Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Villa Hogar
 - Modelo de Atención de Adolescentes del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil
 - Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2021.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

1. **Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.**
2. **Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término de ésta, se acordó su aprobación.**
3. **Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Como tercer punto del Orden del Día, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica del Comité, solicitó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en virtud de que ya se encuentra debidamente firmada, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.

En el inciso 4.1 del Orden del Día, referente al Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó a los representantes de las unidades administrativas responsables exponer los avances reportados destacando lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	% de Avance	Evidencia documental criterios de evaluación	Unidad administrativa responsable
1. Modificación a las Reglas de Operación del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX. 2. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX. 3. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.	100%	Publicación en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" 29 de enero de 2021	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar
4. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad. 5. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	100%	Se publicaron la reglas de operación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 29 de enero de 2021	Dirección de Atención a la Discapacidad
6. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad.	100%	Publicación de las Reglas de Operación en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, de fecha 29 de enero de 2021	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	% de Avance	Evidencia documental criterios de evaluación	Unidad administrativa responsable
7. Actualización Lineamientos de Operación de la acción Servicios Bibliotecarios del Sistema para para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. 8. Actualización Lineamientos de Operación de la acción Escuela Técnica del Sistema para para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	30%	200C0101070000L/0964/2020 Fecha 11/11/2020	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género
9. Elaboración del Protocolo de Externamiento de niñas, niños y adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México. 10. Elaboración del Protocolo de Atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos. 11. Elaboración del Protocolo de Atención para niñas, niños y adolescentes de la calle y trata de personas. 12. Elaboración del Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes. 13. Elaboración del Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas. 14. Elaboración del Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social. 15. Elaboración del Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social. 16. Elaboración de los Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar. 17. Elaboración de Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria.	0%	Para este reporte no se tiene considerado reportar avance, se reportará en el siguiente trimestre	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-035-001-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, así como en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; aprueban por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, e instruyen al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales conducentes.

4.2 Solicitud de Modificación de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.

En el inciso 4.2 del Orden del Día, referente a la solicitud de modificación de ocho acciones referidas en el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó a los representantes de las unidades administrativas responsables exponer los motivos.

En uso de la palabra la M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la L.D. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, expusieron los motivos de la solicitud, destacando lo siguiente:

Unidad Administrativa Responsable:
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
Protocolo de Externamiento de niñas, niños y adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	Protocolo de Externamiento de niñas, niños y adolescentes de Centros Penitenciarios y de Reinserción Social en el Estado de México	Dicha modificación es sólo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención
Protocolo de Atención para niñas, niños y adolescentes de la calle y trata de personas	Protocolo de Atención para niñas, niños y adolescentes en situación de calle o víctimas de trata de personas	Dicha modificación es sólo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención
Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	Lineamientos de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	Dicha modificación es solo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención, ya que se consideró utilizar el término de Lineamientos debido a que un "Proceso" se refiere a la realización de actividades generales para lograr un objetivo y los "Lineamientos" se refieren a los pasos puntuales que habrán de seguirse para completar una tarea en específico que en este caso va dirigida a la autorización de Familias de Acogida que recibirán a las niñas, niños y adolescentes.
Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	Dicha modificación es sólo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención
Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis en acogimiento residencial	Dicha modificación es solo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención y para precisar que va dirigido a la intervención de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial
Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar "La Casita"	Dicha modificación es solo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención y a referir al nombre correcto de la Clínica Albergue Familiar

Unidad Administrativa Responsable:
Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
Lineamientos de Operación de la acción Servicios Bibliotecarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Lineamientos de Operación de las Bibliotecas del DIFEM	Se solicita la modificación del nombre de los presentes lineamientos, toda vez que los publicados en el año 2017 fueron actualizados en contenido y nombre, haciendo referencia de la acción dentro del contenido del mismo documento.
Lineamientos de Operación de la acción Escuela Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Lineamientos de operación de la Escuela Técnica del DIFEM	Se solicita la modificación del nombre de los presentes lineamientos, toda vez que los publicados en el año 2017 fueron actualizados en contenido y nombre, haciendo referencia de la acción dentro del contenido del mismo documento.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-035-002-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento de la solicitud de modificación de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aprueban por unanimidad la solicitud e instruyen al enlace gestionar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la modificación de las ocho acciones descritas.

4.3 Autorización de solicitud de Dictamen

En el inciso 4.3 del Orden del Día, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica, puntualizó que derivado de la solicitud de las unidades administrativas que requieren gestionar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la obtención del Dictamen respectivo de diversos documentos normativos para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado las solicitudes de Dictamen de los siguientes documentos:

- Lineamientos de Operación de la Escuela Técnica del DIFEM.
- Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Servicios Funerarios.
- Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "Mónica Pretelini".
- Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil.
- Modelo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Asistencia Social Villa Hogar
- Modelo de Atención de Adolescentes del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil
- Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2021.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-035-003-2021.- Con fundamento a lo establecido en el Inciso III, Artículo 28, Capítulo Quinto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 17 de septiembre de 2018, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, aprueban por

unanimidad las Solicitudes de Dictamen referidas e instruyen al enlace realizar la gestión ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

5. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica del Comité comentó que los siete Acuerdos tomados en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria han sido cumplimentados quedando a la fecha un acuerdo por cumplimentar, siendo éste el Acuerdo CIMR-DIFEM-EXT-005-004-2020 correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria.

ACUERDO CIMR-DIFEM-035-004-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se dan por enterados del informe de seguimiento de acuerdos presentado por la Secretaria, donde han sido cumplimentados los Acuerdos CIMR-DIFEM-034-001 al 007-2020 de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, quedando a la fecha un acuerdo por cumplimentar, siendo éste el Acuerdo CIMR-DIFEM-EXT-005-004-2020 correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, referente a las Bajas del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) solicitadas por la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, e instruyeron al Enlace de Mejora Regulatoria continuar con las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos procedentes, hasta su cumplimiento.

6. Asuntos Generales

Como último punto del Orden del Día la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.


Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 11:24 horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General y Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria del DIFEM.



Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte
Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretaria Técnica del Comité.



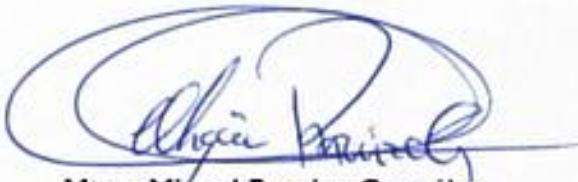
C.P. Ana Nelly Ramírez Morales
Suplente del Titular de la Coordinación de
Atención a Adultos Mayores.



C. Paola Itzel González Solis
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.



L.E. Roberta Ávila Real
Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos
y Vocal.



Mtro. Miguel Ramiro González
Director de Alimentación y Nutrición Familiar y
Vocal.



L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega
Subdirector de Prevención de la Discapacidad y
Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la
Discapacidad.



L.C.P y A.P. Regina Soledad Cruz Vega
Directora de Prevención y Bienestar Familiar y
Vocal del Comité.



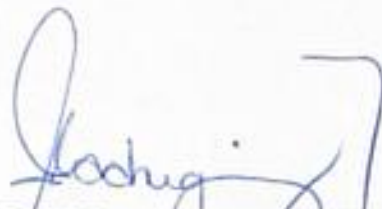
L.D. Adriana Hernández Arzate
Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente
de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e
Igualdad de Género.



M.D.A. Cristal Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes y Vocal del Comité.



L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández
Director de Finanzas, Planeación
y Administración y Vocal del Comité.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular
del Órgano Interno de Control.



L.D. Maritza Minerva López García
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 16-III-21/35 DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.